

# La dictadura uruguaya (1973-1985): nuevas perspectivas de investigación e interpretación historiográfica\*

*The Uruguayan dictatorship (1973-1985):  
new perspectives for historical research and  
interpretation*

Jaime Yaffé\*\*

---

**Resumo:** Neste artigo serão apresentadas algumas das novidades surgidas nos últimos 10 anos no campo da investigação histórica, propondo novas perspectivas em relação à reconstrução e à interpretação das características e processos vividos pela sociedade uruguaia durante a ditadura que se instaurou nos últimos dias de junho de 1973 e governou o país até fevereiro de 1985.

**Palavras-chave:** Uruguai, Ditadura, Século XX

**Abstract:** In this article will be presented some new approaches in the historical investigation field during the last ten years, proposing new perspectives on the reconstruction and interpretation of the characteristics and process that uruguayan society lived during the dictatorship which began in the last days of June 1973 and governed that country until February 1985.

**Keywords:** Uruguay, Dictatorship, XXth Century

---

---

\* Exposición realizada en el marco del ciclo de conferencias sobre “Estado e Sociedade civil. Ditaduras na América Latina do século XX” organizado por el Programa de Pós-Graduação em História da Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul. Porto Alegre, 10 y 11 de octubre de 2011. El autor agradece las observaciones formuladas en dicho evento por Enrique Serra Padrós y Hernán Ramírez, y a Jaime Valim Mansan por su ayuda en la edición del texto para su publicación.

\*\* Universidad de la República. Sistema Nacional de Investigadores. Uruguay. Correo electrónico: <jaimeyaffe@fcs.edu.uy>.

En el transcurso de los cuatro años siguientes a la finalización del régimen dictatorial que gobernó en Uruguay entre 1973 y 1985, se publicaron tres trabajos (Bruschera, 1986; Caetano y Rilla, 1987; Astori et al, 1989) que por mucho tiempo serían casi las únicas referencias para el estudio del período histórico que acababa de suceder. Durante los siguientes 10 años casi no se producirían avances significativos en la producción historiográfica sobre la dictadura con la excepción del trabajo de Cosse y Markarian (1996). Es a partir del año 2001 que comienzan a aparecer nuevas investigaciones sobre este fenómeno tan decisivo de la historia reciente del Uruguay. En esta exposición presentaré algunas de las novedades que se han registrado en el campo de la investigación histórica proponiendo nuevas miradas en relación a la reconstrucción e interpretación de las características y procesos vividos por la sociedad uruguaya durante la dictadura. De todos los asuntos que podrían señalarse como novedades que se han producido durante los últimos años en la historiografía sobre el período, he seleccionado cinco aspectos que paso a desarrollar a continuación.

## **1 Crisis democrática y transición al autoritarismo**

En primer lugar quiero referirme a la forma en que se ha interpretado el inicio de la dictadura a partir del golpe de Estado del 27 de junio de 1973 en relación al proceso previo, en especial a la coyuntura 1968-1973. Puede asegurarse que durante mucho tiempo predominó una mirada que veía a la instauración de la dictadura fundamentalmente como un momento de ruptura, como un cambio abrupto en el que la democracia caía (la propia imagen de una “caída” remite a esa idea de inmediatez, de un cambio brusco) por efecto de un golpe y daba lugar a la instalación de un régimen autoritario, que era todo lo contrario del régimen político anterior al golpe.

Sin embargo, desde hace algunos pocos años, se ha ido abriendo camino otra forma de entender la caída de la democracia y la instauración de la dictadura, que reconociéndose que también hay fuertes elementos de continuidad entre la política uruguaya anterior y posterior a la ruptura institucional. En este sentido, el golpe de Estado no debe ser entendido como el origen único y absoluto de la dictadura. Esta se habría ido gestando en el período previo, y por tanto el golpe puede ser explicado más bien como un resultado, como la culminación de un proceso de progresiva instalación del autoritarismo a lo largo de los años sesenta y principios de los setenta.

En relación al período anterior a 1973 esta forma de interpretar el proceso histórico, llama la atención sobre el hecho de que la democracia más que caer con el golpe, termina de caer con él, culminando un proceso de deterioro de la convivencia política, de exacerbación del conflicto social, de restricción de las libertades, que se remonta por lo menos hasta fines de 1967 (6 años antes del golpe), e incluso puede rastrearse antes, en la primera mitad de esa década. Ese deterioro que fue configurando una verdadera crisis democrática que terminó en el golpe no se gestó, no solamente, desde afuera de la institucionalidad política, sino desde adentro mismo de las instituciones, por efecto de las acciones de los propios gobernantes. Álvaro Rico, uno de los investigadores pioneros y más protagónicos en la construcción de esta forma de interpretar la relación entre la dictadura y el período previo, habla del “camino democrático a la dictadura” (Rico, 2005), para dar cuenta de que fue desde adentro mismo de las instituciones democráticas, que la democracia fue siendo restringida y comprometida en un proceso de avance autoritario que es previo y habilitante para el golpe y la dictadura.

El hecho mismo de que el golpe no consistiera en el derrocamiento del presidente de la República, sino que fuera el propio presidente quien diera el golpe disolviendo el Parlamento con el apoyo de las Fuerzas Armadas, y de que la mayor parte de los funcionarios y políticos que ocupaban los cargos superiores en el Poder Ejecutivo y la Administración Pública continuaran en sus puestos luego del golpe es para esta interpretación una evidencia de la continuidad, más que de la ruptura entre la dictadura y el régimen anterior. Por otra parte, ése ya no era en ese momento una democracia plena, sino más bien un autoritarismo civil aun cuando las instituciones democráticas (el parlamento, la justicia, el sistema electoral) aún se mantenían en funcionamiento, por más precario que éste fuera hacia el final.

Por estas consideraciones es que, al menos para el caso uruguayo, creo que así como el fin de las dictaduras y el establecimiento de regímenes democráticos entre los años ochenta y noventa del siglo pasado fue analizado e interpretado en términos de “transición a la democracia”, del mismo modo, para interpretar la crisis de la democracia y la instauración de la dictadura entre fines de los sesenta y comienzos de los setenta también deberíamos hablar de transición. En lugar de seguir hablando única o principalmente de una “ruptura democrática” deberíamos incorporar la referencia a un proceso de “transición al autoritarismo”. Repito, que esto es así al menos para el caso uruguayo, donde había una tradición de estabilidad democrática.

Digo esto porque para que haya transición de un régimen a otro, en este caso de la democracia al autoritarismo, tiene que haber democracia en el punto de partida. Indudablemente ese era el caso de Uruguay. También lo era el de Chile y sin embargo allí la instauración de la dictadura tiene un carácter rupturista mucho más fuerte que en el caso uruguayo. Y en muchos otros casos no hay democracias en el período anterior a las dictaduras. O sea, que el potencial explicativo de esta idea para otros casos latinoamericanos no parece evidente y aunque en general no simpatizo con la idea del excepcionalismo (sobre todo cuando compruebo que en todos los países se reclama alguna clase de excepcionalidad), al menos debo reconocer que esta podría ser una peculiaridad uruguaya. De todos modos, aún si así fuera, entiendo que es válida la propuesta de prestar más atención a la reconstrucción de los procesos de instauración de los regímenes autoritarios.

## **2 La dictadura como régimen cívico-militar**

En segundo lugar, quiero señalar algo que tiene que ver con la naturaleza del régimen dictatorial instaurado a partir del golpe de 1973. También durante muchos años, durante y después de la dictadura se la consideró esencialmente como un régimen militar. La popular frase “se va a acabar / se va a acabar / la dictadura militar” coreada por los manifestantes opositores durante los últimos años de la dictadura, refleja una idea que estuvo también instalada como parte del discurso político por mucho tiempo. Es recién en los últimos años que la investigación académica ha comenzado a llamar la atención sobre el hecho de que esa referencia a la “dictadura militar” conduce a un error muy importante en la apreciación de la naturaleza del régimen autoritario, puesto que el elenco gobernante del mismo estaba constituido no sólo por militares, sino también por un gran número de civiles que participaban en los máximos niveles de gobierno y de la administración pública.

Los propios integrantes de la elit dictatorial se referían al régimen como un proceso “cívico-militar”, precisamente porque de ese modo intentaban contestar la idea de que se trataba del resultado de la toma del poder por parte de los militares. Por el contrario, intentaban demostrar que se trataba de un proceso de refundación nacional protagonizado tanto por las Fuerzas Armadas como por los civiles que coincidían en ese supremo “objetivo patriótico”. La presencia y sobre todo la continuidad de civiles en puestos jerárquicos, comenzando por el propio presidente de la República Juan María Bordaberry, que se mantuvo en su cargo

hasta 1976 cuando fue sustituido por otro civil, era funcional a la legitimación interna y externa de la dictadura, porque permitía sostener la idea de que no se había producido un derrocamiento ilegítimo de las autoridades electas por el pueblo en las elecciones de 1971 sino que, todo lo contrario, se trataba de garantizar su continuidad frente a la amenaza subversiva representada por el comunismo y sus aliados.

Más allá de qué función cumpliera esto para los propios dictadores, lo cierto es que se verificó una fuerte presencia civil en la conducción del régimen, especialmente en los primeros años posteriores al golpe. En particular esto fue muy notorio en un área del gobierno donde prácticamente la totalidad de los cargos jerárquicos fueron ocupados durante toda la dictadura por civiles. Me refiero a la conducción económica y financiera (el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Banco Central del Uruguay). En estos ámbitos institucionales, donde se diseñaba y ejecutaba una política pública de importancia estratégica para la viabilidad del régimen, la relación entre civiles y militares puede ser caracterizada en términos de conducción civil con control y supervisión militar. Como veremos un poco más detalladamente al considerar el modelo económico de la dictadura, en el área de la política económica fueron técnicos (economistas, abogados, ingenieros) civiles quienes se encargaron de su elaboración y aplicación, orientándose a una liberalización y apertura radical que los militares tendieron a frenar, moderar o enlentecer. La investigación de Vania Markarian sobre el servicio exterior y la política internacional (Markarian, 2009) muestra que también en esa área del gobierno se dio un tipo de articulación entre civiles y militares que tiene algunas similitudes con las que acabo de señalar para el caso de la política económica y financiera.

El protagonismo civil se verifica durante toda la dictadura, pero tuvo variaciones no sólo según las áreas de gobierno como ya vimos sino también según los momentos. Puede decirse que, salvo en las dos áreas mencionadas, la participación civil en la conducción del régimen tendió a declinar a lo largo de su transcurso. Fue muy importante al comienzo, entre 1973 y 1976; siguió siendo importante pero en menor medida entre 1976 y 1980; y declinó más entre 1981 y 1984 cuando los militares tuvieron un protagonismo notoriamente mayor en comparación con el primer período. La sucesión presidencial durante la dictadura es un indicador de este proceso en el cargo formalmente superior de la institucionalidad política del régimen. En el primer período siguió en funciones el presidente electo por la ciudadanía antes del golpe en las elecciones de 1971 (Juan María Bordaberry). En el segundo momento

(1976-1980) fue sustituido por otro civil (Aparicio Méndez) pero este fue designado directamente por la conducción del régimen sin consulta popular. Finalmente, en la última etapa (1981-1985) la presidencia fue ocupada por un militar elegido por sus propios pares (el Gral. Gregorio Álvarez).

### **3 Estado y sociedad civil: régimen autoritario y pretensión totalitaria**

En tercer lugar, quiero dejar planteado otro asunto relativo a la caracterización del régimen dictatorial uruguayo. Algunas de las investigaciones más recientes desarrolladas en la Universidad de la República a partir de la limitada apertura de los archivos policiales desde el año 2006 han profundizado en el estudio de las formas concretas en que el Estado, a través de sus aparatos represivos y sobre todo de sus servicios de inteligencia, controló a la sociedad civil y a los individuos. Estos estudios han permitido establecer la hipótesis de que la dictadura puede ser caracterizada no únicamente como un régimen autoritario sino que, si se mira a la relación entre Estado y sociedad civil, puede sostenerse también que tuvo impulsos y momentos de carácter totalitario.

Claro que esto supone una reconsideración o una adaptación de las teorías más aceptadas sobre el totalitarismo. En general se ha sostenido que los estados totalitarios son aquellos que han cumplido con al menos los siguientes requisitos: régimen de partido único, identificación del Estado con el partido, existencia de una ideología oficial, encuadramiento y movilización de las masas, control total de la sociedad mediante la represión y la propaganda. El régimen establecido en Uruguay en 1973 no cumple con la mayoría de estos requisitos. No fue un régimen de partido único ni se produjo por tanto la identificación entre el Estado y una organización partidaria, sino que directamente se suprimió la actividad partidaria y las Fuerzas Armadas actuaron institucionalmente como actor de gobierno en conjunto con un amplio elenco de gobernantes civiles que actuaban en forma personal sin responder a organizaciones de tipo partidario.

Tampoco existió una ideología oficial: aunque en cierto modo la Doctrina de la Seguridad Nacional pudo cumplir funciones ideológicas, resulta bastante claro que esta no representa una cosmovisión del mundo, ni un corpus de ideas suficientemente denso como para constituirse estrictamente en una ideología. Y la dictadura no desarrolló organizaciones de masas ni apeló a su movilización; por el contrario,

se propuso desactivar a todos aquellos sectores populares que al momento del golpe estaban organizados y movilizados, desarticulando e impidiendo cualquier forma de organización que pudiera propiciar formas de movilización, incluso si fueran de apoyo al régimen.

Por todo esto, la dictadura uruguaya no podría considerarse un caso de estado totalitario. Sin embargo, el estudio de la documentación de la inteligencia policial (los archivos militares aún no se han podido consultar, siendo su existencia incluso negada por las Fuerzas Armadas hasta el día de hoy) ha permitido establecer que el régimen desarrolló un sistema de vigilancia y análisis sistemático de información que pretendía lograr un control casi total de la sociedad uruguaya, que iba desde la prevención de cualquier forma de organización opositora hasta el seguimiento de la vida privada de los individuos “sospechosos”, con un grado tal de minuciosidad que inevitablemente recuerda el argumento central la película del director alemán Florian Henckel von Donnersmarck “La vida de los otros” (2006) y, antes, de la novela del escritor británico George Orwell “1984” y su ominipresente “Gran Hermano” que todo lo vigilaba. Este sistema de control de la sociedad civil y los individuos no sólo refería a aquellos que por sus antecedentes pudieran considerarse políticamente sospechosos sino que apuntaba también a descubrir nuevos sospechosos, y para ello todas las personas eran considerados potencialmente como tales.

Baste mencionar un ejemplo para evidenciar cómo a través de múltiples dispositivos el régimen buscaba un control de la sociedad que fuera lo más totalizante posible. En los primeros años de la dictadura se aprobó una disposición que obligaba a reportar anticipadamente a la comisaría policial de la zona la realización de cualquier reunión domiciliaria que sobrepasara la cantidad de cinco personas. O sea que casi cualquier reunión familiar debería haber sido reportada a la autoridad policial local. Más allá del grado de aplicación que haya tenido en la realidad, este tipo de medidas muestra la existencia de una pretensión totalizante en la vigilancia de la sociedad por parte del Estado autoritario. Lo que los informes del archivo de la inteligencia policial muestran es que efectivamente se vigilaba en forma permanente a todo tipo de instituciones sociales, desde las iglesias hasta los clubes sociales y deportivos, siempre a la búsqueda de subversivos potenciales. También se observa en ésta documentación el seguimiento sistemático, hasta los detalles más absurdos de la vida privada de individuos a los que por algún motivo se consideraba como sospechosos.

En definitiva no puede decirse que la dictadura haya constituido un caso de totalitarismo, pero sí puede decirse que hubo impulsos y pretensiones de tipo totalitario, en el sentido de la búsqueda del control total de la sociedad y los individuos por parte del Estado dictatorial. Quizás, en parte, el pequeño tamaño de la sociedad uruguaya (algo menos de tres millones de habitantes en esos años), y lo limitado y fácilmente transitable del territorio nacional, impulsaron esa pretensión. Lo cierto es que la misma existió y que se puso en marcha un denso entramado de servicios de represión, información e inteligencia policiales y militares para llevarla a cabo. Álvaro Rico ha sostenido que fue en el período 1975-1979 cuando esa pretensión totalitaria se llevó a la práctica con mayor eficacia, en el marco de la etapa más dura y extendida de la represión (Rico, 2009).

#### **4 Terrorismo estatal y legitimidad autoritaria**

Y aquí vamos a un segundo aspecto de la relación entre Estado y sociedad civil durante la dictadura. La represión estuvo presente a lo largo de toda la extensión del régimen entre 1973 y 1985. Sin embargo no tuvo la misma intensidad ni la misma importancia para asegurar la dominación en todo momento. Es precisamente en el período 1975-1979 cuando la represión llegó a niveles tales que puede hablarse de la instauración de una situación de terrorismo de estado en el sentido estricto del término. Es decir: la represión adquiere tal magnitud, tanto en intensidad (métodos) como extensión (víctimas) que el miedo a sufrir las consecuencias de la represión se vuelve un factor clave para desalentar o desactivar cualquier intento de organización y resistencia. El terror desplegado desde el Estado a través de la extendida práctica del secuestro y la tortura, incluyendo la violación sexual, la prisión prolongada (que fue el instrumento principal del sistema represivo de la dictadura uruguaya), y en menor medida del asesinato, la desaparición y el robo de niños, instalaron un estado de temor-terror generalizado a ser víctima de alguno de estos recursos, lo cual buscaba y logró tener un efecto inhibitorio de la resistencia y la más mínima expresión de oposición.

Siendo esto cierto, para todo el período dictatorial, y en particular entre 1975 y 1979, coincidiendo con la etapa que ha sido señalada como el momento totalitario de la dictadura, de todos modos algunas investigaciones también han puesto de manifiesto algo obvio pero que no aparece claramente trabajado en muchas reconstrucciones sobre el

período. Como ha mostrado el historiador Aldo Marchesi el régimen combinó las prácticas represivas con el propósito de crear un “consenso autoritario” en la sociedad (Marchesi, 2009). En esa dirección desplegó políticas muy intensas para ganar legitimidad y apoyo. Y esto no sucedió después de cumplida la tarea esencialmente represiva, sino en simultáneo con ella o incluso desde antes. En 1975, en el mismo año que se lanzarían los operativos más duros contra el Partido Comunista y otras organizaciones de izquierda en Uruguay y Argentina que durarían hasta por lo menos 1979, el gobierno dictatorial creó una oficina especializada – la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP) – que sería una pieza clave en la conducción de la propaganda oficial y en el diseño y ejecución de las campañas publicitarias del régimen acudiendo para ello a todos los medios entonces disponibles: prensa escrita, radio, televisión e incluso la cinematografía y la producción bibliográfica (Marchesi, 2001).

Fue en ese mismo año 1975 que, aprovechando el aniversario de los 150 años de la que oficialmente se reconoce como día de la declaración de la independencia (25 de agosto de 1825), la dictadura lanzó una gran campaña de propaganda centrada en las celebraciones de esa fecha que se desarrollaron a lo largo de todo el año. Precisamente, el historicismo, la apelación a los hechos y héroes del pasado nacional, fue uno de los componentes más fuertes de la propaganda oficial que a lo largo de toda la dictadura buscó mostrar al régimen autoritario como la encarnación y el rescate de los valores nacionales amenazados por el comunismo y la subversión, que eran denunciados como fuerzas “disolventes” y “foráneas” (Cosse; Markarian, 1996). En esa misma dirección orientada a la construcción de legitimidad y apoyo en la población, como complemento y en simultáneo al despliegue de las prácticas asociadas al terrorismo de Estado, el gobierno también llevó adelante una serie de actividades de tipo cultural que apelaban a las tradiciones folklóricas (especialmente en el terreno de la música y la danza de orígenes rurales), que buscaban el mismo fin identificador del régimen con lo que se consideraba como propio de la esencia nacional, por oposición a lo foráneo y disolvente de aquella que encarnaba el comunismo.

De tal forma que, la dictadura no puede ser señalada, no únicamente, como un régimen represivo y destructor del mundo cultural al que consideraba “infiltrado” por la subversión, sino que también fue creadora de una nueva cultura que buscaba sustituir a aquella que reprimía y desarticulaba, o más bien fue recreadora de una tradición cultural que

se proponía rescatar como parte de su propio proyecto cultural asociado obviamente a su proyecto político, al que buscaba legitimar entre otros medios por la vía de la cultura.

¿Qué efecto tuvieron tanto la propaganda oficial como las campañas culturales desde el punto de vista de construir una legitimidad autoritaria, una base social de apoyo a la dictadura? Como el régimen no apelaba a la movilización de masas, sino todo lo contrario, es muy difícil verificar la magnitud de ese apoyo. No se trataba de un apoyo activo, sino más bien pasivo, contemplativo. Lo cierto es que muchas de esas actividades concitaban la asistencia de un número significativo de personas. Claro que no puede tomarse sin más esa participación como un indicador de apoyo al régimen. De todas formas debe prevenirse contra las frecuentes idealizaciones del rechazo a la dictadura que el relato liberal y también el de la izquierda, construyeron en la posdictadura, promoviendo la idea de una oposición pasiva pero sumamente extendida. Lo cierto es que el dato más duro que tenemos es el del plebiscito de reforma constitucional que la dictadura convocó en noviembre 1980. Entonces, a más de siete años del golpe de estado de junio 1973, participó el 85% de los habilitados para votar y entre ellos el 43% apoyaron el proyecto de reforma oficial. Este no fue aprobado pues se opuso el 58%, pero el apoyo alcanzado por el proyecto de la dictadura no fue de ninguna manera pequeño.

Por supuesto que este apoyo debe ser contextualizado en medio del terrorismo de Estado y la propaganda oficial siendo que los partidos y movimientos sociales opositores estaban prohibidos, pero de todos modos el resultado evidencia que en todo caso hay que sospechar de las afirmaciones que dan como hecho que la dictadura no tenía apoyos en la ciudadanía, que la mayoría del pueblo estaba en contra y que por ello solo se podía mantener en base a la represión.

## **5 Dictadura y neoliberalismo**

Un último aspecto que quisiera considerar para cerrar esta exposición tiene que ver con la relación entre el régimen político y el proceso económico durante la dictadura. Durante mucho tiempo se ha dicho tanto en trabajos académicos como en el discurso político predominante en la izquierda política y los movimientos sociales, que el golpe y la dictadura fueron un fenómeno histórico necesario para la imposición del proyecto económico del neoliberalismo. Personalmente creo que esta forma de entender la dictadura no es correcta y además

termina reduciendo inconvenientemente la complejidad de factores que convergieron en la imposición del autoritarismo durante más de una década.

En primer lugar, quiero señalar que si bien es cierto que algunos de los actores civiles que se involucraron en el golpe y en el régimen dictatorial efectivamente eran abanderados y promotores de una reestructura económica y social en clave neoliberal, los militares nunca tuvieron este proyecto en su propia agenda, y fueron por el contrario, como quedó dicho antes, quienes pusieron frenos a su implementación, negándose por ejemplo a privatizar las empresas estatales o a reducir el gasto público como reclamaban los neoliberales desde adentro y fuera de las estructuras del gobierno autoritario. Por ello, si bien en algunas áreas hubo avances de la desregulación y apertura de la economía (la liberalización financiera y del comercio exterior, la flexibilización laboral), en otras como las ya mencionadas no los hubo porque fueron rechazados expresamente por los militares.

De tal modo, que puede hablarse de un avance parcial de la implementación del proyecto neoliberal, pero en ningún modo de una reestructura total en la misma dirección. En ese sentido puede decirse que así como señalamos al comienzo que el autoritarismo se fue instaurando gradualmente a lo largo de un proceso que terminó en la dictadura tras el golpe de Estado de 1973, también el neoliberalismo como paradigma de las políticas económicas se fue abriendo camino a lo largo de un recorrido histórico que incluye al período dictatorial pero que no se circunscribe exclusivamente a él. La dictadura representó un segundo momento en la implementación parcial del proyecto neoliberal, ya que por lo menos desde fines de 1959, por tanto bastante antes del golpe y de la dictadura, venían desplegándose políticas orientadas a desmontar el sistema económico propio de la industrialización sustitutiva de importaciones. La Reforma Monetaria y Cambiaria aprobada en diciembre de 1959 y el primer acuerdo de préstamos y compromiso de políticas con el Fondo Monetario Internacional suscrito en setiembre de 1960 fueron dos de los primeros pasos en dirección a la desregulación y la apertura externa de la economía uruguaya. Y luego de la dictadura, en los años 1990, ya otra vez en democracia se produciría el tercer momento de avance en la implementación del proyecto neoliberal. Por tanto, es más lo que, antes y después de la dictadura, el neoliberalismo logró avanzar en democracia que bajo el régimen autoritario. Yo creo entonces que la interpretación del golpe y la dictadura como un paso necesario en la implantación del neoliberalismo debe ser al menos matizada.

En segundo lugar, como ha señalado el economista Jorge Notaro, durante el período dictatorial, la política económica presenta al menos dos momentos claramente diferenciados (Notaro, 2001). En una primera etapa entre 1974 y 1978 hay un fuerte impulso industrial orientado a las exportaciones y apoyado por la intervención del Estado a través de una serie de mecanismos fiscales y financieros. Aunque al mismo tiempo se produce desde 1975 la liberalización casi total del sistema financiero y un importante avance de la desregulación del comercio exterior, esto no condice exactamente con lo que los neoliberales postulaban. Luego sí, hay un segundo momento a partir de 1978 y hasta la crisis de 1982 en que se abandona la política intervencionista de apoyo a la industrialización exportadora y se prioriza la estabilización de precios mediante una política de tipo de cambio administrado. Pero aún en este período tampoco se producen privatizaciones ni han una política de contención del gasto público. Por tanto, es difícil decir que hubo un modelo económico, del tipo que sea, cuando las políticas económicas tiene cierto rango importante de variación en sus objetivos e instrumentos y aún cuando la orientación general es hacia la liberalización y la apertura de la economía al mercado internacional.

En tercer lugar, cabe considerar entonces cuáles eran las motivaciones de los militares y de los civiles que impulsaron el golpe y la dictadura. Claro que en ambos casos no estamos hablando de bloques monolíticos. Tanto entre los civiles como entre los militares que sustentaron el gobierno dictatorial debió existir una diversidad de posiciones que por el momento la historiografía uruguaya no ha logrado reconstruir suficientemente. Pero de todos modos parece claro que, dentro de en las Fuerzas Armadas no predominaba una ideología y una motivación neoliberal. Por el contrario, repito, que los militares moderaron, demoraron y a veces hasta bloquearon los impulsos neoliberales de algunos actores civiles. Su ideología nacionalista y su fuerte identificación del Estado con la Nación los llevaba a sospechar o al menos a no entusiasmarse demasiado con las propuestas de reducir y debilitar al Estado para fortalecer y expandir al mercado. Más bien pienso que lo que surge del discurso, la documentación y la acción de los militares y de algunos de los actores civiles conservadores que adhirieron al régimen dictatorial, es que su mayor preocupación y motivación estaba centrada en conjurar lo que veían como una amenaza revolucionaria efectiva y creciente (no solo, entonces, potencial) y en desactivar la organización y movilización de la sociedad civil que alteraba el orden y, según ellos creían, producía una situación de caos que entendían favorecía el desarrollo de aquella amenaza revolucionaria.

Por tanto, la prevención contrarrevolucionaria y la desactivación de la sociedad civil habrían sido las principales motivaciones, al menos iniciales, de los militares y algunos de sus aliados civiles en el proceso golpista y en la instauración del régimen dictatorial. La alianza con sectores civiles claramente orientados por su ideología neoliberal y su proyecto de reestructura económica habría sido entonces producto de una mutua conveniencia a partir de motivaciones diferentes.

Como se vé, la realidad siempre es más compleja de lo que nuestra mente quiere ver, guiada por el propósito de entender. Los historiadores, como bien sabemos aunque nunca está demás volver a recordar, tienen la responsabilidad de buscar siempre esa complejidad y de llamar la atención sobre los problemas de las simplificaciones en que nosotros mismos incurrimos, tanto como le sucede a otros científicos sociales más apegados a la lectura de los procesos históricos a partir de modelos teóricos que incorporan pocas variables para producir explicaciones sencillas y persuasivas, pero no siempre correctas. Espero que estas observaciones sobre la dictadura uruguaya, a través de las que intenté presentarles algunas de las que entiendo son las principales novedades que surgen de las investigaciones más recientes, puedan cumplir ese propósito.

## Referencias

- ASTORI, Danilo et al. *El Uruguay de la dictadura, 1973-1985*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1989.
- BRUSCHERA, Óscar. *Las décadas infames. Análisis político 1967-1985*. Montevideo: Linardi y Risso, 1986.
- CAETANO, Gerardo; RILLA, José. *Breve historia de la dictadura*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1987.
- COSSE, Isabella; MARKARIAN, Vania. *1975: año de la orientalidad. Identidad, memoria e historia en una dictadura*. Montevideo: Ediciones Trilce, 1996.
- MARCHESI, Aldo. *El Uruguay inventado. Las políticas audiovisuales de la dictadura, reflexiones sobre su imaginario*. Montevideo: Ediciones Trilce, 2001.
- MARCHESI, Aldo. Una parte del pueblo uruguayo feliz, contento, alegre. Los caminos culturales del consenso autoritario durante la dictadura. In: DEMASI, Carlos et al. (Org.). *La dictadura cívico militar. Uruguay 1973-1985*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2009. Capítulo 5, p. 323-398.
- MARKARIAN, Vania. Una mirada desde los derechos humanos a las relaciones internacionales de la dictadura uruguaya. In: DEMASI, Carlos et al. (Org.). *La dictadura cívico militar. Uruguay 1973-1985*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2009. Capítulo 4, p. 247-321.

NOTARO, Jorge. La batalla que ganó la economía, 1972-1984. In: INSTITUTO DE ECONOMIA. *El Uruguay del siglo XX. La Economía*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2001. Capítulo 3, p. 95-121.

RICO, Alvaro. *Cómo nos domina la clase gobernante. Orden político y obediencia social en la democracia posdictadura. Uruguay 1985-2005*. Montevideo: Ediciones Trilce, 2005.

RICO, Alvaro. La dictadura y el dictador. In: DEMASI, Carlos et al. (Org.). *La dictadura cívico militar. Uruguay 1973-1985*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2009. Capítulo 3, p. 179-246.

Solicitado em 01/12/2011.

Aprovado em 14/03/2012.